

Preguntas frecuentes / Subvención del fondo de artes visuales

- Apreciamos las preguntas sobre su solicitud y con gusto le ofreceremos orientación según sea necesario. No dude en contactarnos por correo electrónico o por teléfono para discutir su proyecto, o para programar una cita para reunirse en persona.
- Debido a que muchas aplicaciones describen proyectos complejos, recomendamos que alguien ajeno al grupo de solicitantes revise su propuesta para comprobar que es clara y completa.

¿Cómo solicito una subvención del Fondo de Artes Visuales?

Cuando la subvención se abra en línea, habrá un botón “Solicitar ahora” en la página web de VAF (Fondo de Artes Visuales) que lo llevará al portal de solicitud. Una vez que haya creado una cuenta o haya iniciado sesión en una cuenta existente, encontrará instrucciones para completar y enviar su solicitud. Las preguntas sobre la solicitud están disponibles en la página web de VAF y en un PDF descargable de las pautas de la subvención. Puede preparar su subvención con anticipación utilizando las preguntas proporcionadas como guía y, luego, ingresar el contenido preparado en el portal en línea una vez que se abra la solicitud.

Si me postulé para VAF en el pasado, ¿puedo usar mis mismas credenciales de inicio de sesión?

Sí. Si ya configuró una cuenta en el portal de aplicaciones VAF, puede usar el mismo nombre de usuario y contraseña para solicitar la Subvención VAF este año.

¿Puedo enviar mi solicitud en español?

Sí. Puede encontrar las preguntas y los requisitos de la solicitud en español en un PDF descargable en la página web de VAF. Puede enviar su solicitud, incluidos sus materiales de apoyo visual, por correo electrónico antes de la fecha límite del 26 de septiembre a las 5:00 p.m. (hora de verano central). Si tiene preguntas en español sobre la aplicación o su propuesta de proyecto, envíe un correo electrónico a vaf@midwayart.org y le responderemos dentro de 2 a 3 días hábiles.

Si ya fui el organizador principal de un proyecto financiado, ¿puedo volver a presentar una solicitud?

Si el período de subvención y el proyecto se completan antes de la fecha límite de solicitud y ha enviado su encuesta final, es elegible para postularse. Tenga en cuenta que el VAF no está destinado a mantener proyectos.

Si quiero solicitar financiamiento para un proyecto más grande, ¿debo presentar la solicitud con todo el proyecto o solo con la parte que financiará el VAF?

Esto depende de la complejidad del proyecto. Póngase en contacto con nosotros por correo electrónico o por teléfono para discutirlo.

¿Puedo asociarme con una organización sin fines de lucro?

El programa Regranting financia proyectos que no tienen acceso a otras fuentes de financiamiento y apoya las actividades que ocurren fuera de los lugares tradicionales de artes visuales. Las organizaciones sin fines de lucro pueden solicitar subvenciones y recibir contribuciones deducibles de impuestos, a diferencia de la mayoría de los proyectos organizados por artistas.

¿Puedo incluir la compra de equipo, el pago de la renta o la renovación de un espacio en mi presupuesto?

Sí, pero considere el porcentaje de su presupuesto que se destina a estos artículos. Las aplicaciones anteriores con presupuestos que tienen un alto porcentaje dedicado a equipos, alquiler o renovaciones no han sido tan competitivas como aquellas con un porcentaje mayor dedicado a gastos de programación. Si tiene preguntas sobre su presupuesto, póngase en contacto con nosotros por correo electrónico o por teléfono para discutirlo.

¿Qué pasa si no conozco a todos los artistas / colaboradores que estarán involucrados cuando presente la solicitud?

Tendrá la oportunidad de informar a los miembros del jurado cómo determinará quién participará en su proyecto. Si va a invitar a personas a participar / colaborar, mencione a las personas con las que idealmente le gustaría trabajar, su conexión con las personas y cómo planea invitarlas. Si planea utilizar una convocatoria de presentaciones, informe a los miembros del jurado cómo seleccionará a las personas y qué criterios utilizará al considerar las presentaciones.

¿Cómo determino si mi proyecto involucra el trabajo / prácticas de otras personas?

El VAF no financia a un artista individual que presente su propio trabajo. Si está organizando el proyecto por su cuenta, ¿está ofreciendo a otros artistas oportunidades que de otro modo no tendrían, como exposición, proyección, inclusión en una publicación, etc.? Si tiene colaboradores, ¿pueden todos los involucrados reclamar la propiedad y ser incluidos en el proceso de toma de decisiones? Si no está seguro de la elegibilidad de su proyecto, póngase en contacto con nosotros por correo electrónico o por teléfono para discutirlo.

¿Necesito tener una ubicación / espacio confirmado cuando presente la solicitud?

No. Le pedimos que nos haga saber dónde idealmente se llevará a cabo su proyecto: un parque, un garaje, una tienda vacía en su vecindario, en un autobús, en línea, etc. Esta información ayuda a los miembros del jurado a visualizar mejor su proyecto.

¿Qué pasa si mi proyecto ya existe de alguna forma?

Si desea enviar una solicitud para un proyecto que ya ha comenzado (es decir, un espacio de exhibición, publicación, serie, sitio web, etc.), su solicitud de financiamiento debe coincidir con un siguiente paso (llegar a una nueva comunidad, etc.) o nueva iniciativa (artistas que pagan participantes, una nueva serie, etc.) Póngase en contacto con nosotros por correo electrónico o por teléfono si desea discutirlo.

¿Qué califica como accesible al público?

Usted determina su audiencia y cómo hacer que el proyecto esté disponible públicamente para ellos, como producir un evento / exposición / proyección que sea gratuito y abierto al público, un proyecto en línea que esté disponible para cualquiera que use la web o una publicación que pueda distribuirse y ponerse a disposición de forma gratuita. Los proyectos no pueden cobrar entradas ni otras tarifas al público ni a los participantes. Los fondos de la subvención deben usarse para cubrir los costos asociados con la producción del proyecto. Puede incluir un componente de su proyecto que recaude fondos adicionales para continuar el proyecto o donar a una causa, como vender camisetas, publicaciones, otros bienes, pero la actividad principal del proyecto debe estar libre de obstáculos para permitir que los artistas y los miembros de la comunidad participen.

¿Mi proyecto debe ser accesible según la ADA?

Si está utilizando una ubicación de proyecto que puede no ser físicamente accesible para todos los

visitantes, el personal de Midway trabajará con usted para encontrar formas de anticipar las necesidades de accesibilidad de los visitantes, comunicar los desafíos de accesibilidad y satisfacer las solicitudes.

¿Cómo envío materiales de apoyo visual si el proyecto aún no ha comenzado?

Sus materiales de apoyo visual deben ayudar a los miembros del jurado a visualizar el proyecto en general. Si su proyecto implica trabajar con artistas, le recomendamos que envíe imágenes o videos de obras de los artistas con los que le gustaría trabajar. También puede mostrar imágenes de exposiciones / publicaciones / proyecciones / espacios / etc. que inspiren lo que le gustaría hacer. Puede enviar un dibujo o diagrama si tiene sentido en su proyecto. Los enlaces a sitios web incluidos como material de apoyo visual deben ser relevantes para el proyecto y ofrecer información adicional sobre su capacidad para realizar el proyecto propuesto.

¿Cómo puedo determinar un salario justo para los artistas involucrados?

El salario justo debe basarse en su presupuesto total y la cantidad de personas involucradas. El VAF apoya que se compense a los artistas por el trabajo que realizan, aunque hemos observado que los presupuestos con un alto porcentaje de fondos destinados a un pequeño número de artistas son menos competitivos en general. Su presupuesto debe ser factible, mostrando que puede cubrir todos los costos asociados con el proyecto y al mismo tiempo compensar a los involucrados. Su presupuesto no tiene que ofrecer pago a los involucrados, pero si lo hace, debe distribuirse de manera justa. Los organizadores principales pueden presupuestar hasta el 15 % de la subvención total solicitada como estipendio por su tiempo supervisando el proyecto (\$ 1500 como máximo para una subvención de \$ 10 000); otras personas involucradas en la producción del proyecto también deben ser compensadas de manera justa por su tiempo.

¿Cuántas subvenciones se otorgarán?

El jurado determinará seis subvenciones que se otorgarán \$ 10 000.

¿Qué considerarán los miembros del jurado al revisar mi solicitud?

Excelencia artística, impacto comunitario y viabilidad

¿Quién revisará las aplicaciones?

Un jurado externo de tres profesionales de las artes, incluidas personas que viven fuera de Minnesota, revisará las solicitudes en línea y se reunirá para determinar los proyectos que recibirán financiación. El personal de Midway facilitará el proceso de revisión y estará disponible para ayudar al panel según sea necesario.

¿Cuándo se notificará a los beneficiarios de las subvenciones?

Los beneficiarios de la subvención serán notificados a mediados de diciembre y los fondos de la subvención se pagarán en enero.

¿Tendremos que informar sobre la subvención?

Al cierre de la subvención en junio de 2028, se les pedirá a los beneficiarios que llenen una breve encuesta de cuatro preguntas relacionada con las actividades realizadas durante el período de la subvención. La encuesta debe completarse para que el Organizador principal y / o el proyecto sean elegibles para futuras financiaciones del VAF.

Como organizador principal, ¿seré responsable de declarar los fondos de la subvención sobre mis

impuestos?

Sí. Si su proyecto está financiado, completará un formulario W9 proporcionado y será responsable de informar los fondos de la subvención en sus impuestos. Dado que la mayoría de los fondos se pagan para producir el evento y pagar a otros involucrados, usted solo será responsable de pagar impuestos sobre la cantidad que conserve como estipendio personal. El VAF ofrece a los organizadores principales una sesión gratuita de información fiscal para aprender las mejores prácticas para rastrear y registrar los gastos asociados con la subvención y presentar un Anexo C del IRS (formulario 1040).

¿Necesito tener patrocinio fiscal para postularme al VAF?

No. Las subvenciones VAF están destinadas a artistas que no tienen patrocinio fiscal y que trabajan fuera de las estructuras tradicionales sin fines de lucro. Está bien si ya tiene un patrocinador fiscal, aunque si su proyecto recibe una subvención, le desembolsaremos los fondos directamente a usted en lugar de a través de su patrocinador fiscal. Póngase en contacto con nosotros por correo electrónico o por teléfono si tiene alguna pregunta.

¿Cómo me comunico con Midway si tengo más preguntas?

Si tiene preguntas adicionales sobre el programa, envíe un correo electrónico a vaf@midwayart.org o llámanos al (612) 605-4504. También lo alentamos a que llame si desea discutir su idea o tiene preguntas específicas relacionadas con la elegibilidad de su propuesta de proyecto.